

## Campaña insistente

### LOS MAESTROS

#### EN EL EJÉRCITO

Como en España se tome con empeño un asunto y se insista en él, pocas veces deja de conseguirse; más que por la razón que acompaña a los que se esfuerzan en alcanzar un objetivo, por el hábito que solemos tener los españoles de no desagravar y el deseo legítimo de que no nos incluyan entre los que tienen mal genio, que también podrían llamarse descorteses.

Fundados en este conocimiento práctico de nuestras costumbres, los maestros de Toledo vienen haciendo una campaña sostenida porque se cree en el Ejército un Cuerpo de profesores de Primera Enseñanza; y al efecto, una Comisión se encuentra en Madrid exponiendo sus deseos a diferentes personajes.

Leemos que ha visitado al general Ochando, quien los recibió amablemente y les prometió interesarse por lo que pretenden, si bien les advirtió que para la admisión de maestros en el Ejército habría de tenerse gran cuidado en evitar que pudieran algunos de dudosa moralidad llevar a los cuarteles gérmenes de determinadas teorías.

El veterano general debió recordar la obra que gran número de maestros franceses llevaron a la juventud de la vecina República, que tan caro está pagando su tolerancia de ayer.

Bastaría para saber a que atenerse en cuanto a la conveniencia de crear ese nuevo Cuerpo, pedir informe previo a los coroneles y tenientes coroneles, jefes de unidades activas, que lo darían unánimemente en contrario.

Con esto acabaría de una vez la pretensión de los maestros, que hace no poco tiempo viene germinando en ellos y ahora arreceja.

Y conste que no los censuramos, porque hallamos legítimo que cada cual procure lo que más le convenga, y sobre todo en el ejercicio de su profesión.

Pero han de desengañarse de que tal Cuerpo es innecesario en el Ejército, donde sobran ramas auxiliares, y en el que las imposiciones de la guerra moderna hará necesaria la creación de otros servicios.

La ley de Reclutamiento y los reglamentos del régimen interior de los Cuerpos, dan preeminencias a los reclutas y soldados que saben leer y escribir, como a los que tienen mayor instrucción; de modo que indirectamente el Ejército favorece a los maestros con el estímulo de la enseñanza.

Más por mucho que se aquilate, no es posible en filas considerar sino cosa secundaria la enseñanza de esta calidad, porque los mozos van al cuartel a aprender a ser soldados, a prestar el servicio correspondiente y a batirse en la guerra si es preciso.

Tras estos deberes les queda muy escaso tiempo que dedicar a lo demás, y por cierto que ese no lo desaprovechan, porque los oficiales y las clases les enseñan lo que humanamente es posible.

Y no nos arguyan que carecen de condiciones técnicas pedagógicas, porque la legislación española es poco exigente en ese sentido.

Bien saben los maestros que quien quiera puede dedicarse a enseñar, y que para el desempeño de ninguna cátedra se exige la previa aprobación de la Pedagogía; basta la demostración de que se sabe la asignatura a explicar; sea mediante la posesión de una carrera o de otro modo. La carrera militar bien capacita a un oficial para enseñar a leer, escribir y las cuatro reglas de Aritmética, máximo que los soldados analfabetos podrían aprender en el tiempo que están en filas.

Esto lo hemos repetido más de una vez y no parece convencerles.

Pues han de convencerse de que no se creará ese Cuerpo, porque no es necesario ni encaja en la misión militar, ni a los jefes se les puede echar encima un cuidado más, de tanta trascendencia como el de vigilar al maestro vierte en la escuela teorías inconvenientes a la disciplina.

El campo propio hacia el que los maestros deben dirigir sus esfuerzos, sus miras y sus energías, es el de las 30.000 escuelas que faltan en el reino, y que se obligue a los padres a no



Oficiales del nuevo cuerpo de cosacos mercenarios organizados especialmente para atacar las líneas de comunicaciones y avituallamiento del enemigo.

utilizar en ningún trabajo a sus hijos sin que antes hayan aprendido en la escuela cuanto en ella enseñan los maestros.

#### TRAGICOMEDIA

### La Comisión dice:

«La Comisión del Senado, dictaminadora en el proyecto de ley concediendo determinadas ventajas administrativas a los oficiales quintos de Gobernación, ha rechazado, muy a su pesar, la ampliación de aquellos beneficios a los oficiales de igual categoría de otros ministerios, por responder los escalafones de cada departamento ministerial a circunstancias formales diferentes.»

¿Han leído el párrafo anterior? Pues ahí están las espantosísimas razones en que se funda la Comisión del Senado para no atender el ruego de los que pidieron equidad; y que ahora, convencidos ya de que este es un país sin pies ni cabeza, donde se legisla a retazos por influencia personal, deben protestar de esa desigualdad irritante, sin fundamento legal en que apoyarse.

Las clases similares a estos oficiales quintos de los Departamentos civiles, que en Guerra y en Marina prestan sus servicios, se han evitado el tener que agradecerle a nadie que se interesase por ellos.

Nadie, ni el señor ministro de la Guerra, ni ningún senador o diputado militar, se preocupó de pedir, ni de advertir siquiera, cuando los peticionarios se movían buscando influencias y adhesiones, que en Guerra había funcionarios con menos sueldo y más años de servicios que esos oficiales quintos, y también en plazas de oposición.

Ahora, todos iguales: lo exige el peregrino fundamento expuesto por la Comisión, que dice muy seria: por responder los escalafones de cada Departamento ministerial a circunstancias formales diferentes.

Con formalidad, señores; no lo ha entendido nadie; pero para el caso es lo mismo: está negado.

Ahora, donde hay que trabajarlo es en el salón de sesiones: a ver si la Comisión nos explica esas diferencias.

#### FIESTA CONMEMORATIVA

### La Orden de San Fernando

El día 12 se inaugurará en Cádiz la lápida conmemorativa de la creación de la Real y Militar Orden de San Fernando en las Cortes gaditanas de 1812, a propuesta del diputado por Buenos Aires D. Luis Velasco.

El acto, que por lo visto va a resultar muy brillante, se celebrará delante del templo de San Felipe; se situarán las banderas laureadas de la región y los caballeros de San Fernando que asistan.

Un señor académico hará la historia de la Orden; el embajador de la Argentina, doctor Avellaneda, hablará en nombre de su país, dedicando un recuerdo al diputado D. Luis Velasco; y el general Primo de Rivera cerrará los discursos, haciéndolo en nombre de los caballeros condecorados.

Después desfilarán las tropas, y en el Casino militar se dará una fiesta en honor de los huéspedes.

#### CARTA ABIERTA A UN SENADOR

### La supresión de diplomados y el Estado Mayor

Mi respetado general:

En el proyecto de ley orgánica militar sometido a las Cortes hay, como en toda obra humana, mucho bueno y no poco malo; no puede ser de otro modo.

Lo bueno no hay para qué decirlo: que pase, y ya obtendrá el Ejército y la Patria el beneficio.

Pero lo malo hay que ponerlo de relieve y combatirlo enérgicamente hasta extirparlo de la obra, consiguiendo que ésta se aproxime a la perfección.

Propónese en este proyecto acabar con los «diplomados» en el Ejército; en dos artículos se les despacha, con una particularidad que «tiene mucha miga», y es la siguiente: «El proyecto que el general Luque repartió este verano a senadores y diputados, para su estudio, llevaba como complemento las «consideraciones que sirvieran de fundamento para su redacción».

En estas consideraciones se explica detalladamente el por qué de cada cosa; pero ¡oh, sorpresa!, los artículos 214 y 215, que son los que modifican la Escuela Superior de Guerra y suprime los diplomados... esos artículos... no dan lugar a «consideraciones» en el texto del proyecto. ¿Ha sido omisión? ¿No existían consideraciones lógicas en que fundamentar la disposición?

Por lo pronto copio el articulado:

«Art. 214. La Escuela Superior de Guerra se organizará en forma que permita satisfacer los dos cometidos que debe llenar: primero, nutrir de personal al Cuerpo de Estado Mayor, y segundo, difundir entre la oficialidad del Ejército conocimientos militares de orden superior.

Para lo primero, se celebrarán cursos en los que ingresarán por oposición, con arreglo al plan de estudios que marque su reglamento, oficiales de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Para el segundo, se establecerán cursos distintos, unos para jefes y otros para oficiales, en los que se procurará difundir, en el personal del Ejército, todos los adelantos del arte de la guerra.

Los cursos de jefes tendrán el carácter de conferencias, pudiendo designarse temporalmente para explicarlas a aquellos generales, jefes y oficiales que, por su reconocido prestigio y competencia, puedan ser útiles a tal fin.

Art. 215. «Como consecuencia de esta reforma dejará de expedirse el diploma acreditativo de aptitud para el servicio de Estado Mayor, continuando los jefes y oficiales que en la actualidad lo poseen, con todos los derechos y ventajas que les están concedidos.»

Ni una palabra de este asunto vemos en las consideraciones, ni en las bases.

¿Qué finalidad militar, económica o política, es la que se persigue con la supresión de los diplomados?

Dejemos la pregunta en el aire... para que la conteste la comisión—que ha dado dictamen por «fórmula»—o el ministro de la Guerra, que ya habrá notado que la ponencia se reservó el fundamento de los artículos de referencia.

Lo hecho es todo lo contrario de lo que debía hacerse; el «diplomado» era la demo-

stración palpable de lo innecesario del Estado Mayor como «Cuerpo», cambiándolo en «servicio», que es como existe en casi todos los Ejércitos modernos.

El «diplomado», prestando servicios indistintamente en cualquier Arma, y pasando precisamente por todas ellas, era el plan ideal del futuro generalato; desechamos este ideal y nos aferramos al Estado Mayor como Cuerpo; ¡seguimos esclavos del burocratismo!; continuamos dándole importancia al laboreo oficinesco, al trabajo de gabinete, sobre el real prestado en el terreno en contacto con la tropa y con el material, que son los tres elementos que conducen al dominio de la táctica y de la estrategia.

..\*..\*..\*  
Mi general: este es un botón de muestra; sinceramente creo que estamos perdiendo el tiempo; si no se aprueba el proyecto, malo; no podemos continuar en esta postura; y si se aprueba al «galope», sin podarle muchos brotes exclusivistas... peor.

Y no entro en otros pormenores, como la proporcionalidad para el ascenso al generalato, la división territorial, las recompensas, etc., porque son cosas que no han de escapar a su fina penetración.

Con esta carta sólo he querido darle fe de vida y advertirle que siga con atención su labor senatorial con la misma fe y cariño con que siempre le seguí en sus labores marciales; aunque viejo aún me interesan estas cosas.

Suyo antiguo amigo y subordinado,  
Un general reservista.

#### LOS RETIRADOS

Y EL

### CENTRO DE PASIVOS

Estamos satisfechos porque de nuestra campaña relativa al proyecto de ley «regulando las Clases pasivas», ha resultado que la Comisión dictaminadora del Congreso se ha dado cuenta de la enormidad de la cuestión que tiene que apreciar, y comprendiendo que es una transcendental transgresión del Derecho, ha acordado abrir una información por escrito, durante diez días, que empezaron a contarse ayer.

En cambio nos satisface poco el resultado obtenido en los propios interesados, de los que no tenemos noticias de que se ocupen de tal cuestión.

La gestión activa corresponde a los militares retirados, porque los de actividad no pueden realizarla, aunque debería autorizárseles para informar.

Pero a quien toca hacerlo, según nuestro juicio, es al «Centro general de Pasivos de España», el que si no está para esto, no tiene entonces razón de existir.

No podemos creer que tan importante sociedad permanezca callada por más tiempo, y menos presidiéndola un digno coronel retirado desde hace poco tiempo, el que contraería una gran responsabilidad si no se esforzara en que a sus asociados les respetaran lo que tan legítimamente ganaron.

Excitemos, pues, directamente al referido centro, a que informe a la Comisión, haciéndole ver que los retirados poseen sus empleos militares en calidad de *propiedad particular*, según la ley constitutiva del Ejército; que la propiedad es intangible, que sus haberes pasivos son el disfrute de esa propiedad y que los perciben, no a título de un socorro, sino de un derecho legítimo, porque con todas sus condiciones abrazaron la carrera de las armas, y no es lícito faltar a ellas por el Estado, ya que ellos cumplieron todos los deberes inherentes a la profesión. Y que además, arranca su derecho de la incautación forzosa que el Estado realizó de los fondos del Montepío, unos 800 millones, comprometidos a abonar los haberes que el mismo les proporcionaba al retirarse de filas.

Ante razones tan graves, la Comisión y el ministro se avendrán a respetar los derechos adquiridos.

Esperamos confiadamente en que el «Centro general de Pasivos de España» cumplirá esta vez, como siempre cumplió, con los deberes que le impone la representación que ostenta.

Los retirados y pensionistas que por cualquier concepto tengan ingresos iguales ó superiores al duplo de su paga ó pensión, dejarán de percibirla.

## NOTAS POLITICAS

#### Los pluses de la Guardia civil.

El ministro de la Gobernación dijo ayer tarde en el Congreso que había conseguido de su compañero el de Hacienda la ampliación del crédito solicitado para atenciones de la Guardia civil, hasta la cantidad precisa para pagar todos los créditos y pluses de reenganche que se adeudan a dicho Cuerpo.

Dicha cantidad importa tres millones.

En virtud de esta concesión del Sr. Alba, en breve se empezarán a pagar los atrasos a los individuos de la Guardia civil.

#### La salud del presidente.

El conde de Romanones sufrió ayer una ligera recaída en su enfermedad, a consecuencia de la impresión que le ha producido el fallecimiento del Sr. Barroso.

El presidente del Consejo no vendrá hoy a Madrid, porque el Rey le telefonó ayer diciéndole que no viniese para recibirle ni para despachar, y como las sesiones parlamentarias se levantarán en señal de duelo, el jefe del Gobierno se quedará un día más en su finca de Miralcampo, con objeto de atender mejor al restablecimiento de su salud.

#### El servicio de cabotaje.

Por la Dirección de Comercio ha sido promulgada una Real orden autorizando a los barcos nacionales y extranjeros para que puedan practicar el servicio de cabotaje.

#### El ministro de Estado.

El ministro de Estado asistió ayer un rato a las Cámaras. Se halla, por fortuna, completamente restablecido.

#### Las sesiones de hoy.

Como ya tenemos anunciado, las sesiones parlamentarias de hoy serán breves; se hará la neología del ministro fallecido y no se entrará en debate alguno.

#### El Rey en Madrid.

Esta mañana, a las diez, llegó a Madrid Su Majestad el Rey, de regreso de su breve excursión a San Sebastián.

En el mismo tren venían el presidente del Senado, el ministro de Instrucción Pública, el alcalde de Madrid, el fiscal del Supremo y otras personalidades que fueron a los funerales del Sr. Barroso.

## Las Cortes Senado

Sesión del 9 de Octubre de 1916.

Por ausencia del marqués de Alhuemas preside el marqués de Pilares.

En cuanto se cumplen las fórmulas parlamentarias, el señor arzobispo de Tarragona, que acaba de llegar a Madrid, pronuncia energías frases para censurar que no se satisfagan a la Guardia civil las cantidades que devengaron en concepto de pluses, contrastando el menosprecio que de estas sagradas obligaciones se hace con la prodigalidad en atender a verdaderas materias.

También censura que se supriman los maestros de Religión y Moral, y anuncia que, si es necesario, acudirán a los Tribunales energías frases para reparar las injusticias consumadas con los individuos de la Beneficencia, y vendrá diariamente a las Cortes hasta que se atiendan sus ruegos.

El Sr. Santos y Fernández Laza apoya, con frases enérgicas, la proposición de ley que tiende a sustraer del conocimiento del Jurado los delitos de falsificación de billetes del Banco.

El general Ochando pide que se reserve la palabra para hablar de las reformas militares cuando esté presente el ministro de la Guerra.

Suspendido este debate se levanta la sesión.

### Congreso

Sesión del 9 de Octubre de 1916.

A las tres y diez se abre la sesión. En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Fomento.

Se aprueba el acta.

El ministro de Estado ofrece traer unos datos pedidos por el Sr. Domingo referentes a la construcción de un ferrocarril en Marruecos y acepta la interpelación anunciada.

El Sr. Domingo da las gracias y pide que se suspenda el concurso anunciado.

El ministro de Estado: El concurso se resolverá mañana y no puede suspenderse, pero estoy a disposición de su señoría para cuantas explicaciones necesite.



Continúa la interpelación sobre las elecciones de Gerona.

El Sr. Santa Cruz consume un turno defendiendo á los radicales.

El Sr. Lerroux ataca furiosamente á los regionalistas.

El Sr. Ventosa rectifica.

El ministro de la Gobernación rectifica también, empleando los argumentos ya conocidos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión los dictámenes de las actas de Illecas, Belmonte y Sorbas, siendo proclamados diputados los Sres. Florrieta, Martínez Ruiz y Corujedo.

Va á aprobarse definitivamente el proyecto de ley sobre conversión de las cargas de justicia en deuda perpetua interior al 4 por 100, y el conde de los Andes pide, porque tiene dudas, que se cuente el número, acordando la mayoría se proceda á votación nominal.

La interviene el conde de los Andes de pie al lado del Sr. Villanueva.

Se aprueba por 220 votos.

Previa consulta al conde de los Andes sobre si volveria á pedir número en los demás proyectos, y contestando este que no, se votan los relativos á creación de administraciones de contribuciones de distrito, regulando la exacción de los arbitrios especiales por servicios de Aduanas, concediendo un crédito extraordinario de 200 000 pesetas á un capítulo adicional del actual presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, dos créditos más extraordinarios al presupuesto de la Presidencia del Consejo y al capítulo de gastos de la sección décima, «Contribuciones y rentas públicas», dos más para Gracia y Justicia y gastos de los departamentos ministeriales, para pagos de obligaciones de anteriores ejercicios, y modificación del artículo II de la ley de 12 de Junio de 1911, suprimiendo el impuesto de consumos, sal y alcohol.

Continúa, luego, la discusión del proyecto de ley sobre arrendamiento de las minas de Almadén; el señor La Cierva rectifica en un elocuente discurso insistiendo en que no han podido probar la eficacia del proyecto.

Se levanta la sesión á las nueve.

El herido fué conducido al Hospital provincial.

El agresor ingresó en la cárcel Modelo.

Una mujer gravemente herida.

Los antiguos novios Victoria Barroso y Juan Benito se encontraron en el puente de Toledo y comenzaron á disputar, por pretender él volver á las interrumpidas relaciones.

Exasperado Juan porque Victoria no accedía á sus deseos, sacó una navaja y la dió 17 puñaladas, produciéndola otras tantas heridas en diferentes partes del cuerpo.

Varios transeuntes condujeron á la herida á la Casa de Socorro, desde donde pasó, en grave estado, al Hospital.

Diario de la guerra Impresiones

«The New York Herald» ha planteado una cuestión interesantísima para el resultado de la guerra: la de dónde hay más probabilidades que se resuelva ésta. ¿En Oriente? ¿En Occidente?

Hasta ahora eran muchos, casi todos, quienes suponían que no habia otro teatro donde pudiera solucionarse la lucha europea que en Occidente. Sea por la atracción que ejerce Francia, sea por haber actuado ésta de verdadero cerebro de las Potencias aliadas, con la resurrección de todo el genio galo, ó sea por ser en Francia donde se colocaban frente á frente Alemania é Inglaterra, las dos rivales más odiadas, lo cierto es que una opinión muy generalizada afirmaba que en Occidente se resolvería toda la guerra.

Ahora la opinión no está tan compacta á favor de esa tesis. Ya no se miran las operaciones de los rusos y de los pueblos balcánicos como secundarias. Son muchos los que entienden que la guerra ha tomado tal carácter, que donde se decidirá es en Oriente.

La razón de que haya quien esto crea es sencilla. Alemania lleva establecida en el territorio francés y belga que ahora ocupa, dos años largos. Su genio militar y organizador la ha hecho convertir ese territorio en una serie de trincheras, donde no falta nada. Los aliados han acumulado toda clase de elementos en el frente, y con ellos logran ir venciendo, adelantando terreno, conquistar aldeas, escalar alturas; pero todo á fuerza de tantos sacrificios y con tanta lentitud, que está muy lejano el día en que las Potencias aliadas puedan reconquistar el terreno suyo.

Conquistado éste, aún se presentaría una tarea más ruda: la invasión de Alemania. Dentro de un año, de dos, ¿con qué fuerzas podría acometerse?

En cuanto á una victoria alemana en este frente, ya se ve por el desistimiento de la toma de Verdun, y por la defensiva constante en el Somme, que no hay caso de pensar en ella.

Por eso, al contemplar estos elementos de juicio en tal forma, muchos vuelven los ojos á Oriente, y esperan que allí se juegue la carta decisiva. ¿Cómo? Los favorables á los Imperios Centrales no desconfían que Rusia, al ver cómo sus ofensivas se estrellan relativamente ante el muro germano turco, firme la paz separada. Los favorables á los aliados, al ver cómo los Ejércitos de estos países avanzan en la reconquista de Servia, tienen esperanza de que la comunicación entre los Imperios Centrales, Bulgaria y Turquía quede interrumpida. Entonces podría progresar la invasión de Hungría, y es posible que Bulgaria, Turquía y el Imperio austro-húngaro firmasen la paz separada.

¿Dónde están las mayores probabilidades de acierto? Difícil es perjurarlo. Lo que sí puede afirmarse es que, para juzgar con alguna base, hay que esperar á ver el desarrollo de la campaña rumana. Y sobre todo, que el hecho de discutirse ambas hipótesis, prueba que la guerra está aún muy distante de su término.

Las operaciones

En el frente italiano.

Los italianos renovaron su violento cañoneo contra las posiciones austriacas en la alta planicie del Carso.

Al sur de Nohachas la infantería italiana intentó hacia el mediodía avanzar en grupos. El fuego de artillería enemiga la rechazó en el frente del valle del Felins.

Los italianos cañonearon con especial violencia el sector de Gardina-Col Doss.

En el frente ruso.

El comunicado oficial ruso de esta tarde anuncia que en dirección de Bladimi Volynsky se sigue luchando con obstinación.

En algunos puntos nuestras tropas penetraron en las líneas enemigas y se consolidaron en las posiciones conquistadas.

Al entrar en Biezany, en la región al sur de Shkhalin, el enemigo sumió la ofensiva; pero fué repellido por nuevo fuego. Como resulta de un furioso ataque á la bayoneta conquistamos aquí una trinchera avanzada austriaca.

Desbandada turca.

Parte oficial ruso.—Comunica el Cuartel general del ejército del Cáucaso que en la región de Aghoot ha sido rechazada con éxito la ofensiva de fuertes destacamentos turcos, apoyados por fuego de cañón.

En estos últimos tiempos huyen de sus líneas, pasándose á las nuestras, numerosos soldados turcos, que dicen que entre sus compañeros la deserción se hace ya en masa, sobre todo desde que el frío aumenta en toda esta parte del teatro de operaciones. Han desertado secciones enteras.

En los Balcanes.

Los ingleses hicieron importantes progresos al este de Struma. Han ocupado Halmatai, siete millas al sur del paso de Kuppel; Ormanli, milla y media más al sur, y Chavdar, dos millas y media al suroeste de Ormanli. Han sido capturados los varios pueblos situados á tres millas del ferrocarril de Sere al paso de Kuppel. Más al sur amenazan Sere.

En el frente francés.

Dice el parte francés: «En el Somme, noche tranquila al norte del río y bombardeo recíproco al Sur.

En la región de Roye el enemigo ha bombardeado vivamente nuestras posiciones de Canny-sur-Martz, respondiendo nuestra artillería.

Nada que señalar en el resto del frente.»

En el mar.

Anuncian de Washington que el embajador británico ha conferenciado con mister Lansig secretario de Estado, acerca de la cuestión del submarino alemán que ha entrado en aguas norteamericanas.

El embajador ha declarado al secretario de Estado que, según el punto de vista británico, el sumergible debía ser internado hasta el fin de la guerra.

El paquebot «Galicia», crucero auxiliar que transportaba 2 000 soldados franco-servios, ha sido torpedeado por un submarino alemán.

El torpedo produjo una gran explosión en la cámara de municiones y destruyó instantáneamente el poste de telegrafía sin hilos, dejando al barco en la imposibilidad de pedir socorro.

Hasta ahora se han podido salvar 1 300 hombres. Se ignora el paradero de los 700 restantes.

En el mar Negro los torpederos rusos atacaron Sam Sam, destruyendo 58 barcos de vela de porte variado y bombardearon los puertos. Un barco de acero fué traído á Sebastopol con 40 hombres prisioneros.

Noticias diversas

BERNA, 9.—Los obreros de las fábricas de municiones de Brunswick se han insurreccionado hoy, por no querer suscribir el empréstito.

Tuvieron que intervenir fuerzas de Caballería.

ATENAS, 9.—El nuevo jefe del Gabinete griego, Labros, tiene sesenta y cinco años, y es el autor de la «Historia antigua de Grecia».

PARIS, 9.—La prensa francesa comenta desfavorablemente el nombramiento de Lambros para jefe del Gobierno griego.

MITILENO, 9.—Venizelos pronunció hoy un discurso, en el que dijo que la política seguida en Atenas es una traición al país.

Hizo ver la equivocación del Rey al creer en el triunfo de los alemanes.

Terminó diciendo que los que tal piensan son gentes de mala fe, criminales y traidores á su patria.

El discurso fué interrumpido varias veces con gritos de: «¡Abajo el Rey!» «¡A los traidores hay que colgarlos!»

ATENAS, 9.—Los navieros griegos han puesto 13 buques á la disposición de Venizelos, para que los utilice para el transporte de tropas.

Muerte de un ingeniero español

En el periódico «Las Novedades», de Nueva York, hallamos la triste noticia de la muerte del ingeniero militar D. José Lorenzo Otero, que había sido enviado por el Gobierno de España á los Estados Unidos para hacerse cargo del submarino «Isaac Peral», que allí se construye con destino al Estado español.

El Sr. Lorenzo Otero ha muerto en la plenitud de su vida, cuando le sonreía un porvenir brillante.

En Boston, donde el finado residía, se han celebrado honras fúnebres por el eterno descanso de su alma.

La oficialidad y la tripulación del submarino español rindieron el último tributo al adáver del ingeniero, á quien le fueron concedidos los honores correspondientes.

El comandante del «Isaac Peral», señor Carranza, realiza gestiones para que los restos del Sr. Lorenzo Otero sean trasladados en su día á España.

Teatros

APOLO

Hoy martes, en la sección de las nueve y tres cuartos de la noche, sencilla, debut del actor Faustino Betano, con el reestreno de la zarzuela semibuf en un acto, en prosa, original de Carlos Arniches, música del maestro Torregrossa, «La banda de trompetas».

Pasado mañana jueves, á las seis y cuarto de la tarde, primer «vermouth» de gran moda, reestreno de la ópera lírica en dos actos, original de Luis Pasqual Fuentes, música del maestro Amadeo Vives, «Marux».

Las localidades para el «vermouth» de moda pueden adquirirse en Contaduría hoy martes y mañana miércoles, de once de la mañana á once de la noche.

Todas las noches, á las once, en sección doble, «El asombro de Damasco» (dos actos), de extraordinario éxito.

Nuestro comercio naval

Certificados para las mercancías que hayan de exportarse á Inglaterra.

La prensa de varios puertos españoles publica un aviso del consulado británico, que dice:

«A los exportadores de mercancías nacionales:

A partir de esta 1.º de Octubre, todos los géneros nacionales que se embarquen con destino á Inglaterra, deben proveerse de un certificado de interés, el cual pueden obtenerlo en este viceconsulado.

No hay límite de valor. Son necesarios certificados para todas las consignaciones, por pequeñas que sean.

Los géneros que se remitan por paquetes postales, deben ir acompañados de certificados en la misma forma que las otras consignaciones.»

Noticias de Marina

La escuadra en Ferrol.

FERROL, 9.—Actualmente se encuentran fondeados en este puerto los siguientes buques de guerra:

Acorazados «España», «Alfonso XIII» y «Carlos V»; cruceros «Reina Regente» y «Rio de la Plata»; corbetas «Nautilus» y «Villa de Bilbao»; yate real «Giralda»; cañonero «Hernán Cortés»; aviso «Urania», y siete torpederos.

Las dotaciones de estos barcos constituyen las unos 4 000 hombres.

Maniobras navales.

En la semana actual se hará de nuevo á la mar el crucero «Reina Regente», para seguir el viaje de instrucción que le está encomendado.

Irán á bordo todos los guardias marinas que cursan sus estudios en el citado buque escuela.

Pasado mañana zarparán los buques de la escuadra que irán á las Rías Bajas, donde efectuarán diversas maniobras y ejercicios de cañón, permaneciendo en alta mar varios días.

Depósitos de petróleo.

En los astilleros de la Graña, enclavados

en este puerto, van á construirse dos depósitos de petróleo, obra importantísima que forma parte del proyecto de bases navales presentado por el ministro de Marina.

Se ocupará en esta obra buen número de obreros, muchos de ellos actualmente parados por falta de trabajo.

Cámara de la Prensa española

DELEGACION DE CATALUÑA

«Reunidos los representantes de los periódicos de Cataluña, bajo la presidencia del Sr. Ravés, han acordado, en principio, dirigirse á los Sres. Moya y Luca de Tena, encareciéndoles no dejen de activar la resolución de la fórmula presentada, ya por el Consejo de Estado favorablemente informada, reiterándoles la adhesión en este asunto y agradeciendo sus trabajos.

También se acordó declarar que el apoyo á dicha fórmula no quiere ni puede significar que se aparten de los acuerdos para la organización de la Cámara de la Prensa, que estiman necesaria é imprescindible, ni mucho menos que no continúen prestando á la Delegación central y al digno presidente, D. Leopoldo Romeo, todo apoyo y confianza.»



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Estado Mayor.

Para que asistan al viaje de Estado Mayor que ha de efectuarse como escuelas prácticas el mes próximo, han sido designados los siguientes jefes y oficiales de Estado Mayor:

Coronel D. Luis Fontana; tenientes coroneles D. Juan Diaz, D. Manuel Benedicto y D. Ildefonso Martínez; comandantes D. Emilio Toro, D. Lorenzo Arraó, don Vicente Calero, D. Fernando Moreno, don Celedonio de la Iglesia y D. Antonio Torres; capitanes D. Juan Sánchez Plasencia, D. Luis Madariaga, D. Carlos Noreña, don Francisco Zamarrá y D. Julián Chacel.

De Artillería, D. Angel Gran, y capitán D. Ascadio Gómez.

De Ingenieros, comandante D. Ricardo Salas, y capitán D. Francisco Cardó.

De Intendencia, el oficial primero don Federico Abeilhé, y de Sanidad el médico primero D. Felipe Pérez Alvarez.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Destinos.

Pasa á situación de supernumerario sin sueldo el teniente coronel de Ingenieros D. José Viciama.

—Se concede la vuelta á activo al médico primero D. Rafael González-Orduña y Rubio.

—Pasa á situación de reemplazo voluntario el comandante de Artillería D. Juan Jiménez Andino.

—Se nombra vocal de la Comisión Mixta de reclutamiento de Gerona, al médico mayor D. Rodrigo Mays.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería (escuela de reserva), D. Diego Caballero; á los sargentos de Artillería, D. Manuel Jordán y D. Emilio López Morais, y al de Caballería D. Gregorio Lacruz Ibañez.

—También se conceden al capitán de Infantería (E. R.), D. Casiano Biel, y al primer teniente de Artillería, D. Rafael del Castillo.

Ayudantes.

Cesa de ayudante de campo del general de brigada D. Luis Jiménez Pajaroero el capitán de Infantería D. Juan de Liniers, y se nombra para sustituirle al del mismo empleo y arma D. Alvaro Galán.

Escuela de Guerra.

Se concede la separación de dicha Escuela al comandante de Infantería, alumno, D. Mariano Salafrañca Barrio.

Varias disposiciones.

Se concede abono de tiempo para el retiro al suboficial de Caballería D. Julio de la Vega.

—Se concede pensión mensual de cinco pesetas por acumulación de cruces al sargento de Artillería D. Juan Bautista Mas, y la de siete pesetas con cincuenta céntimos al del mismo empl. D. Martín Mostajo.

—Se concede el empleo inmediato al maestro Armero de segunda D. Antonio Herrarte.

—Se concede la vuelta al servicio activo al sargento licenciado D. José Otermin Zubilega.

Toda la correspondencia administrativa dirijase á nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.



Desfile de una sección de cosacos mercenarios, llamados «Las águilas del zar», con destino al frente de Polonia.



Errores actuales sobre la composición de la leche

Se ha venido creyendo que la acidez natural de la leche fresca era debida al ácido láctico, siendo corriente expresar dicha acidez en peso de este ácido, y aun hacer constar la proporción de ácido láctico como si este fuera el único ácido existente en dicha secreción.

Este error, hoy desvanecido por los trabajos del doctor Martínez Añibarro, recientemente publicados, no es solo de importancia teórica; afecta al valor real de todos los resultados hasta ahora obtenidos en el análisis de la leche; porque demostrada la presencia del ácido carbónico, que es el ácido realmente existente en la leche natural no alterada, el cómputo de la acidez resulta erróneo, además de haberse omitido otras circunstancias derivadas de la naturaleza misma de la acidez.

No hay que creer, por eso, que bastará hallar la equivalencia entre los citados ácidos para conocer la verdadera proporción de acidez, porque el procedimiento empleado para fijar ésta, utilizando la legía de sosa como neutralizador y la fenolfaleína como indicador, conduce a inevitables errores y confusiones entre la acidez láctica, y la carbónica, suponiendo que la primera exista.

En primer lugar, la lenta carbonatación de la legía en los frascos y las buretas influye directa y notablemente en las determinaciones, sin que se pueda precisar hasta donde; por otra parte—y esto es lo más importante—la naturaleza misma del indicador obliga a considerar como neutralizado un compuesto (un lactato, según se suponía) que es un bicarbonato; y, en fin, hasta la substitución de la sosa por el carbonato sódico puede conducir a errores de monta, según nuestras diarias observaciones.

Esto último, de que nos ocuparemos más despacio, da bien clara idea de las consecuencias de la omisión hecha del ácido carbónico en estas operaciones de análisis, bastando decir que, no ya la sosa, sino su carbonato muy dividido, al estado sólido ó en disolución, fija constantemente el ácido carbónico del aire hasta el punto de no actuar sobre la fenolfaleína, cuando la acción del aire es prolongada.

El ácido láctico es un producto secundario, de fermentación, el propio de la leche agria, y su presencia se delata inmediatamente por la disminución ó la desaparición de la alcalinidad, pues bueno será decir también, aunque solo sea de paso, que la leche ofrece la paradójica condición de ser siempre y al mismo tiempo, ácida y alcalina. La relación, que tampoco había sido considerada, entre los principios alcalino y ácido, resulta ser un excelente indicador de la constitución y de las condiciones nutritivas de tan necesario alimento.

Tampoco hay que creer ya que la leche contiene fosfatos tal como en los laboratorios se producen y manejan; son en ella la caseína y la albúmina los principios que integran el ácido fosfórico, y además el ácido carbónico, siendo muy de notar la proporcionalidad, que hasta ahora había pasado inadvertida, existente entre aquellos dos substancias y dicho ácido fosfórico.

Gracias á esta última circunstancia es hoy muy fácil y rápida la investigación del agudo de la leche, partiendo de la proporción normal de caseína, mejor dicho, de albuminoides, existente en la leche fresca de buena calidad.

ANÁLISIS DE LA LECHE DE MUJER

Cantidad de muestra necesaria.

- 1.—Determinación de los fosfatos y albuminoides, 3 ó 4 gramos.
2.—Idem de los fosfatos, albuminoides,

Sindicato de Publicidad

IMPRESA DE "EJERCITO Y ARMADA"

8, BARBIERI, 8.—TELÉFONO, 575 MADRID

Impresos militares de todas clases á precios reducidos. Membretes, publicaciones científicas y literarias, comercio, banca, industria, enseñanza, etc.

Se sirven por correo sobre pedido.

acidez (ácido carbónico), relación fosfatos: acidez, 4 ó 5 gramos.

3.—Idem de los fosfatos, albuminoides, acidez (ác. carb.), relación fosfatos: acidez, densidad, azúcar, manteca, extracto, 5 ó 6 gramos.

4.—Idem (Precisión). Fosfatos, albuminoides, acidez (ác. carb.), relación fosfatos: acidez, 8 ó 10 gramos.

5.—Idem (Precisión). Densidad, azúcar, fosfatos, albuminoides, acidez (ác. carb.), relación fosfatos: acidez, manteca, extracto por evaporación, 12 á 15 gramos.

Universidad Libre DE EL ESCORIAL! DIRIGIDA POR LOS PADRES AGUSTINOS! Carreras de Abogado, Filosofía y Letras. Preparatorio para Ingenieros civiles, y Academia preparatoria para carreras militares; ésta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueva á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho á trece. Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Consejo de Estado (Ma, yor 98), de diez á doce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, núm. 52), de nueve á doce y de quince á dieciséis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, núm. 63), de ocho á catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve á dieciocho, y los domingos, de diez á trece.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5),

de diez á trece y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de diez á doce.

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Análisis de las cervezas

Estamos efectuando detenidos trabajos sobre la constitución química de las cervezas, de que daremos cuenta oportunamente. Anticiparemos que, según ellos, se trata de una bebida francamente alcalina que, solo por este concepto, se diferencia radicalmente del vino.

El ácido carbónico que, como es sabido, abunda en todas las cervezas, ha venido estorbando la observación de la alcalinidad, juntamente con la coloración amarilla ó parda de dicha bebida. Por la alcalinidad se puede calcular también la riqueza en fosfatos y albuminoides, como en la leche, pudiendo servir ésta de término de comparación para estimar el valor nutritivo en lo que respecta á dichos principios.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

APOLO.—A las seis y cuarto, Serafin el Pintorero.—A las nueve y tres cuartos, La Czarina.—A las once, El asombro de Damasco.

MARTIN.—A las seis y cuarto, La europea.—A las siete y cuarto, El alegre Jeremías.—A las diez y media, Enseñanza Libre.—A las once y tres cuartos, Marcial Hotel.

ZARZUELA.—A las seis y media, Jaek.—A las diez y cuarto, Sybill.

ESLAVA.—A las seis y media El reino de Dios.—A las diez y cuarto, ¡Adiós, juventud!

CINEMATÓGRAFOS

CINEMA ESPAÑA.—Éxito grandioso: «El lirio púrpura ó los misterios del harén». Estreno instructivo: «Construcción y botadura de un buque de guerra». «El centinela silencioso», «Industria de la guerra». Estreno de emoción: «Enemigos mortales». Éxito de risa «El hogar de Fatty».

El jueves continuación y final de «El lirio púrpura».

Pronto, «Julio César». ROMEA (calle de Carretas).—Cinema y variedades.—Secciones á las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima).—A las seis y media, películas.—A las diez y media, El gran filón y El Paraíso.—A las nueve y cuarto, películas.—A las diez y cuarto, Mariana.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media á la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0'40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media á una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Variedades muy divertidos, todas las noches.

PRINCIPE ALFONSO.—Sección continua de cinco á una. Verdaderos éxitos.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdad.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, á las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de siete de la mañana hasta el anochecido, pintorescos paseos en vapo-

res, canoas automóviles, bicicletas y tam-dems acuáticos, botes á vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular.

Precios muy económicos. CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes debuts de geniales artistas de variedades.—Bailes nacionales y extranjeros.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Rows include: 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, ATUNTAMIENTO DE MADRID, CARNOS.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Calle de Barbieri, núm. 8.—Madrid. Teléfono, 575.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

¿Cumplen á la medida de sus escasas fuerzas, esta nobilísima misión, más que por sus recursos, por el admirable esfuerzo que realizan las personas que la dirigen, especialmente la Asociación de Estudios Penitenciarios y Rehabilitación del Delincuente, que tan acertadamente preside mi querido amigo y maestro el Excelentísimo Sr. D. Francisco Lastres, y cuyo Comité de Señoras, que bajo la inteligente dirección de la Exma. Sra. D.ª Isabel Labernia, viuda de Soler, realiza verdaderos milagros en la función de patronato y de educación y auxilio á los libertos y delinquentes necesitados. Esta es, puede decirse, la personificación del Patronato en España; pero los esfuerzos de esta institución no pueden llegar á ser ni pueden tener la intensidad que debieran, por la falta material de recursos, por la falta de alien-tos que pueda prestarles la sociedad, que no les presta todo el que debía, y por la falta del auxilio y del amparo oficial.

La caridad particular en España es inagotable. Atiende á tantos menesterosos porque en la vía pública nos dan señales de vida, pero se olvida de aquellos que apartados de la sociedad no piden porque saben que se les negará, y ante la necesidad y la dificultad, el que no puede pedir suele optar por tomarlo. Por eso á vosotras, señoras, principalmente me dirijo; á la mujer española, encarnación de la caridad cristiana, para que á la vez que ejerciendo esta virtud peculiar vuestra, libréis á la Patria y á la sociedad en general, de ese terrible azote de la criminalidad, que constituye en nuestros días una verdadera afrenta á la civilización y un peligro social.

Augusto del Caño.

podrán ser satisfechos mientras no se incluya en presupuesto la cantidad necesaria para dicha atención.

PENSIONES.—Acumulación de cruces en la clase de tropa.—(R. O. 18-9-1916; «D. O.» núm. 211).—Por creencia de interés reproducimos íntegra la siguiente Real orden, que aun refiriéndose á un caso particular sienta un precedente para otros análogos:

«Vistas las instancias cursadas á este Ministerio por el comandante general de Ceuta y capitán general de la primera región en 27 de Febrero y 2 de Diciembre de 1915, respectivamente, promovidas por el brigada de Artillería Manuel Romero Fernández, en réplica de que se le conceda pensión por acumulación de tres y cuatro cruces del Mérito militar con distintivo rojo de que se halla en posesión, entre las que figura una que le fué concedida en el empleo anterior con la pensión de 7,50 pesetas, la cual dejó de percibir á su ascenso á su actual empleo; como quiera que el real decreto de 20 de Septiembre de 1913 (C. L. núm. 192), marca detalladamente la cuantía y tiempo de la duración de las pensiones, en las que tienen dicho carácter, sin que esto quiera decir que al cesar el cobro de las referidas, se conviertan en sencillas, pues una cruz pensionada conserva tal categoría aun en el caso de cesar en el cobro de la pensión, puesto que significa siempre una recompensa especial y superior á la que se otorga cuando la cruz es sencilla, como sucede con todas las demás categorías del Ejército, y no admitiendo el art. 49 del vigente reglamento de la Orden, para los efectos de la acumulación y poder optar á pensión, más que las cruces sencillas ó pensionadas con 2,50 pesetas al mes, sin que alcance este beneficio á las 7,50 pesetas por su mayor cuantía, por lo que ni aun en el empleo inferior hubiera podido solicitar el brigada la acumulación pretendida actualmente, y como además de poder concedérsele la acumulación pedida en el empleo de brigada, resultaría en cierto modo prolongada la gracia de la pensionada con 7,50 pesetas de un modo indefinido, primero con su propio carácter de pensionada en el empleo inferior, y más tarde al perderlo al ascenso,

Legislación

GUERRA

COMISIONES.—Vías férreas.—(R. O. C. 6-9-1916; «Diario Oficial» núm. 201).—Modifica el servicio de las Comisiones militares de las vías férreas y establece que en las regiones primera, segunda, séptima y octava se proceda al estudio de los siguientes ferrocarriles, con sujeción á las bases que determina:

Primera región.—Madrid á Badajoz.—Madrid á Valencia de Alcántara.—Arroyo de Malpartida á Cáceres.—Puente de Aljucén á Cáceres.

Segunda región.—Córdoba á Málaga.—Bobadilla á Algeciras.—Granada á Bobadilla.—Sevilla á Mérida.—Huelva á Zafra.

Séptima región.—Astorga á Plasencia (empalme).—Salamanca á Fuentes de Oñoro.—La Fuente de San Esteban á la Fregeneda.—Medina á Salamanca.—Medina á Zamora.

Octava región.—León á Monforte.—Monforte á Rivadavia.—Santiago á Pontevedra.—Pontevedra á Redondela.—Redondela á Tuy.

GRATIFICACIONES.—Obreros aventajados.—(R. O. C. 18-9-1916; «D. O.» núm. 207).—Dispone que se concedan á los obreros aventajados de las Maestranzas y Parques de Artillería gratificación de 200 pesetas para gastos de uniforme, siempre que procedan de la clase de sargentos, entendiéndose que esta concesión no tendrá efecto retroactivo y que tales devengos no



VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID - CASA EN BARCELONA - SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TÉLEFONO 8.184

NÚMERO 7.

TEJADOS BARATOS

PLACAS VULCANIZADAS NO COMPLETAMENTE IMPERMEABLES Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres caseríos, tejavanos, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION Tamaño, 375-350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES;

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.

Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!! Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero industrial: Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.

VILLAFRANCA (Guipúzcoa)

FABRICA DE TORNILLOS, TUEROS Y REMACHES

F. DE AZQUETA

HUELVA-MELILLA

Artículos para la industria. Minas y Ferrocarriles. Efectos navales.

Aceites minerales. Empaquetaduras. Gomas. Algodones. Borrás. Correas. Grifos. Válvulas. Palas. Picos. Aceros para barrenos. Pinturas. Barnices. Cables. Cordelería, etc.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO IODONE ROBIN. La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tripsina, elemento fijador del Yodo. Formado una combinación ESTABLE Y DEFINIDA. (Comunicación del Prof. BRAVETTOR a la Academia de Ciencias, 1911) (Tesis a la Facultad de Medicina de París, por el Dr. BLANCHET, 1907) (Comunicación a la Academia de Medicina, por el Dr. BLANCHET, 1907) LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE. Laboratorio de BRAVETTOR ROBIN, Autor de las Combinaciones Metabolizables 13-15, Rue de Poissy, PARIS (V).

NUCLEATOL ROBIN (Nucleofosfatos de Cal y de Sosa de origen vegetal) CURA: RAQUITISMO - CAQUEXIA - LINFATISMO BRONQUITIS CRÓNICA - CONVALECENCIA ESCRÓFULAS - DEBILIDAD - NEURASTENIA, etc. VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, Paris. - Depósito: BASCANS Y SALINAS, 111, Claris, Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 23 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las-Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para For-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FABRICAS EN VICAYA (Zumo, Lechazo, Jorjica y Guirribay), OVIEDO (La Manjola), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Mores) y LISBOA (Trataria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO

importante para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE. Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, a el domicilio social. DIRECCION TELEGRÁFICA: GELINGO

VINO DE PEPTONA CHAPOTEAUT. Peptona adoptada por el Instituto Pasteur. FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE. Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS. PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS. CAPITAL SOCIAL DOCE MILLONES DE COMPLETAMENTE DISEMBOLSA. Agencias en todas las provincias de España, Frano. 50 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Alcalá, 41. OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UJO (provincia de Castellón). SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

REGENERADOR de la SANGRE HIERRO LERAS. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ESTÓMAGO. Cura por los de las enfermedades de estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carios. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

ESTRICNARSITOL INYECTABLE ROBIN. Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso. MEDICACION NUCLEO-ARSENAL-ESTRICO-FOSFATADA. Nucleofosfato de Sosa methylarsinato | Methylarsinato de Sosa. 0,02 por ampolla de 5 cms. Methylarsinato de Estricna de 0,001 por ampolla de 2 cms. DOSIS: Una inyección de 1 ó 2 cms, según los casos, en las 24 horas. AGOTAMIENTO NERVIOSO, ASTENIA DIABÉTICA. POSTRACION derivada del TRANCAZO, DEBILIDAD NEURO-ARTRÍTICA. CONVALECENCIAS LARGAS Y DIFÍCILES, etc. VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, PARIS. - AL DETALLE: Principales Farmacias.

CEREVISINA (lavadura seca de cerveza). La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel: FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

DISPEPSIA. las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades. De venta en las principales farmacias

NUCLEARSITOL ROBIN. MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa methylarsinato) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE. COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS. INYECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CÁLIDOS, etc. DOSIS: 2 ó 3 comprimidos dos veces por día a las dos principales comidas, lo que hace 0,04 ó 0,08 centigramos de methylarsinato sódico por día. DOSIS: 1 ó 2 inyecciones según los casos en las 24 horas. Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, Paris. - Depósito: BASCANS Y SALINAS, 111, Claris, Barcelona.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN. DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1894. No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca. Esta FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE. Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD. Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS. DEPÓSITARIOS: BASCANS Y SALINAS, 111, Claris, BARCELONA

Siroline "ROCHE" es el regenerador de los pulmones cura radicalmente. Catarros, Resfriados, Bronquitis, Tos ferina, Asma. Tuberculosis. VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, Paris. - Depósito: BASCANS Y SALINAS, 111, Claris, Barcelona.